



LA RESTAURACION DE "EL PORTALON" EN VITORIA

El Colegio Vasco-Navarro de Arquitectos instituyó recientemente un concurso en cada una de las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Navarra para premiar aquellas obras que hubieran destacado como más nobles.

El concurso correspondiente a Vizcaya se denomina "Pedro de Asúa". En Guipúzcoa se titula "Aizpurua"; en Navarra todavía no ha recibido denominación, y en Alava, "Olaguibel".

El Colegio Oficial de Arquitectos de Alava ha examinado, para el premio "Olaguibel", entre otros el conjunto de edificios oficiales de la calle de Olaguibel, las restauraciones de los castillos de Quejana y Mendoza, el conjunto de casas construídas en la calle de Landázuri, la iglesia de la Coronación de Fisac, y la restauración de *El portalón*, obra del arquitecto Emilio de Apraiz, que ha sido la premiada.

El concurso es honorífico y consiste en la colocación de una placa en el edificio terminado y la entrega de una reproducción de la misma al arquitecto que haya realizado la obra.

Se lamentó el Jurado de no haber podido disponer de un premio para restauraciones y otro para obras de nueva creación, habiendo señalado, entre éstas, como destacada, la casa de campo de don Fernando Gómez, en el pueblo de Durana, obra del arquitecto don Francisco Javier Sáenz de Oiza.

CARTA AL DIRECTOR

Mi distinguido amigo:

Muchas gracias por su carta del día 7 y el número de ARQUITECTURA que la acompaña. En efecto no tenía necesidad de con-

sultarme para publicar el fragmento de mi conferencia sobre "Granada, la ciudad y su paisaje". Se lo agradezco muy de veras, pues me ha hecho usted un honor que me ha sorprendido y que me temo que sea excesivo. En todo caso esa publicación ha dado pie a los comentarios tan brillantes como profundos de Juan Antonio Ridruejo. Los he leído con verdadera complacencia y si hubiera de observar algo, es que podía parecer que me atribuyen juicios que no son míos. Pero quizá eso se deba a que yo no haya sabido exponerlos con claridad.

Por lo pronto yo no podía hablar del fenómeno urbano moderno sin más. Yo hablaba de Granada, en Granada y a título de granadino. Mis juicios se dirigían a la situación concreta de mi ciudad y quizá por eso resultarían desorbitados si se les quisiera dar un alcance general.

Claro que la ciudad cuadrada es antiquísima. En mi conferencia se recuerda que es el trazado de ciudades primitivas y que fué el de Roma en su fundación. Lo que es una "falsa racionalidad" es implantar esa cuadrícula sobre una ciudad hecha ya a lo largo de la historia. En una ciudad así, no es la razón geométrica, sino—diría—la razón vital o histórica, la que debe regular al crecimiento. Quien contempla la vista de Granada desde la Torre de la Vela o Torres Bermejas, percibirá perfectamente la agresión que ha significado para Granada esa "falsa racionalidad".

Creo que en lo que respecta a la arquitectura fin de siglo, no hay diferencia de apreciación entre lo que piensa Juan Antonio Ridruejo y lo que pienso yo, claro que él con más fundamento. No hay duda que hubo entonces figuras renovadoras y que se iniciaron muchas soluciones actuales. Pero en Granada esa arquitectura no produjo nada especialmente estimable.

Las observaciones de mi conferencia sobre luces y ruidos, también estaban proyectadas al ambiente granadino. Más aún, la poesía de Ganivet se refería a los torreones de la Alhambra y mi comentario a su iluminación.

Claro está que una gran ciudad trepidante de luces y sonidos es un tema para inspirar a un poeta. Pero eso tampoco nos obliga a llevar la trepidación a todas partes. Es bueno que haya sitios que exalten o cultiven otros valores. Y por lo que respecta al ruido, esto ya no es un problema poético, sino un grave problema de salud y convivencia.

La ciudad moderna actual, diríamos con Mumford, sigue siendo en gran parte paleotécnica. Son de prever profundísimas reformas en la estructura urbana que, si otros factores no lo impiden, auguran ciudades futuras más bellas, más cómodas, más sanas y eficaces que las de ahora. No me siento nostálgico del pasado. Aunque el pasado interesa mucho, importa siempre en función del futuro.

Pongo punto final, que ya me he extendido demasiado. Gracias de nuevo, querido De Miguel, por su amabilidad conmigo. Le ruego haga llegar el contenido de estas líneas a Ridruejo y disponga de ellas como quiera.

Un cordial saludo,

Alfonso García Valdecasas.

RECTIFICACION

En el número 60 de ARQUITECTURA se publicó el proyecto de los arquitectos Fernández, Ruiz de Elvira y Trapero, para el concurso de un conjunto hospitalario en Murcia, con una memoria equivocada. El texto correcto es el que sigue:

El problema planteado por la heterogeneidad del programa a servir nos ha llevado a la elección de una edificación dispersa por considerar que tiene ventajas sobre la edificación en grandes masas concentradas, y sobre todo por nuestro punto de partida teórico: la absoluta necesidad del contacto inmediato con el suelo y la vegetación de los usuarios de los edificios.

Ventajas de orden económico debido a la topografía y de orden ambiental, debido a que en el programa coexisten personas sanas y enfermas, ancianos y niños, silencio y bullicio.

En efecto, existe en el Programa una zona de tranquilidad requerida por la Residencia sanatorial, la Residencia de Ancianos y el Centro de Maternología, y una zona infantil inevitablemente bulliciosa de Rehabilitación de Niños Inválidos, Hogares Infantiles, Recuperación de Niños Subnormales y Zona Deportiva. Nos ha parecido natural y aconsejable distribuir el conjunto en dos partes, una de ritmo rápido y otra de ritmo lento, situan-

do el bullicio junto al acceso, y el silencio en el interior, siguiendo en la colocación de los diversos edificios una jerarquización de su producción de ruido. Así, desde el acceso hacia el interior, hemos colocado:

1. Hogares infantiles (Niños de seis a catorce años totalmente sanos).
2. Recuperación de niños subnormales (de seis a catorce años, sanos, pero con desarrollo mental, hiponormal).
3. Rehabilitación de niños inválidos (no totalmente sanos, pero con desarrollo normal o hiponormal).
4. Maternología (silencio dentro del edificio. Es deseable el ruido lejano de niños jugando).
5. Residencia de Ancianos (más que silencio, tranquilidad).
6. Residencia Sanatorial (silencio y tranquilidad).

INFORME DE LA FEDERACION PATRONAL DE LA EDIFICACION SOBRE UNA POLITICA DE CONSTRUCCION A LARGO PLAZO EN FRANCIA

Ante la omisión que el IV Plan hizo de una política definida del habitat, la Federación Patronal de la Edificación ha hecho un estudio de las necesidades de vivienda en Francia hasta 1980. La encuesta fué realizada conjuntamente por I.I.N.S.E.E. y C.R.E.D.O.C.

Las conclusiones obtenidas son las siguientes:

A) Necesidades.

- I. Necesidades por crecimiento natural (entre 7,5 y 8 millones de personas en el período): 2,5 millones de viviendas.
- II. Necesidades por movimientos migratorios del campo a la ciudad: medio millón.
- III. Necesidades para suplir el hacinamiento (habiendo actualmente dos millones de viviendas superpobladas que solucionarían su problema con tres millones de piezas suplementarias): entre 600.000 y 700.000 nuevas viviendas. Es cierto que puede haber compensaciones entre viviendas superpobladas y subpobladas, pero en grado menor. La Bolsa de la vivienda reseña actualmente cuatro peticiones de cambio a una vivienda mayor por una en sentido contrario.
- IV. Necesidades por renovación. Actualmente una de cada seis viviendas urbanas no tiene agua corriente y una de cada cinco no tiene retrete. Dado que en 1980 3,5 millones de viviendas serán centenarias y otros 3,5 millones septuagenarias, su total renovación exige construir cuatro millones de viviendas.
- V. Necesidades por repatriación de los norteafricanos. Estimadas en 250.000 viviendas.
- VI. Necesidades de alojamientos y viviendas de fin de semana y veraneo. Su estimación alcanzó la cifra de un millón.

El total de necesidades asciende a nueve

millones de viviendas, lo que exige un fortísimo ritmo medio de construcción anual de 450.000 viviendas.

B) Tipos.

El informe no concreta cuáles hayan de ser. Solamente precisa que las nuevas viviendas han de ser más grandes. Actualmente la media de las viviendas nuevas es de 65 metros cuadrados. Pensando que en 1980 el nivel de vida francés esté a la altura del norteamericano de hoy, y que la superficie media de las viviendas de los Estados Unidos es de 115 metros cuadrados hoy, asusta programar un aumento tan grande de superficie media. Por eso el informe no lo hace, y enfoca el asunto diciendo que se necesitan más habitaciones. Invoca para contraste el hecho de que en Inglaterra el 40 por 100 de las viviendas tiene cinco habitaciones o más, mientras que en Francia es sólo el 17 por 100.

C) Terrenos.

El problema decisivo según el informe. Baste pensar que para construir los nueve millones de viviendas precisas serán necesarios solares que ocupen una extensión veinte veces la actual de París. No compete a la Federación dar soluciones para combatir la especulación, pero sí apuntar que será el caballo de batalla del programa.

DELIMITACION GEOGRAFICA DE LOS POLOS DE PROMOCION Y DESARROLLO INDUSTRIAL

Por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos se acordó la delimitación del ámbito territorial de los polos de promoción y de desarrollo industrial conforme a la Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social, en la forma siguiente:

- a) Polo de promoción industrial de Burgos: Comprende la totalidad del término municipal de Burgos.
- b) Polo de promoción industrial de Huelva: Comprende la totalidad del término municipal de Huelva; en el término municipal de Palos de la Frontera, 12,80 kilómetros cuadrados; en el término municipal de San Juan del Puerto, 1,92 kilómetros cuadrados.
- c) Polo de desarrollo industrial de La Coruña: Comprende la totalidad de los términos municipales de La Coruña, Arteijo y Culleredo.
- d) Polo de desarrollo industrial de Sevilla: En el término municipal de Sevilla comprende un sector de 59 kilómetros cuadrados, y otro enclavado en el puerto, con una extensión de 16 kilómetros cuadrados. En el término municipal de Dos Hermanas, una extensión de 67 kilómetros cuadrados, y en el término municipal de Alcalá de Guadaíra-Torreblanca, una superficie de 32 kilómetros cuadrados.
- e) Polo de desarrollo industrial de Va-

lladolid: Comprende la totalidad del término municipal de Valladolid.

f) Polo de desarrollo industrial de Vigo: Comprende la totalidad de los términos municipales de Vigo y Porriño.

g) Polo de desarrollo industrial de Zaragoza: Comprende un sector de 57,50 kilómetros cuadrados, otro de 104 kilómetros cuadrados y un tercero de 36,25 kilómetros cuadrados.

III SALON DE LA CERAMICA FERIA MUESTRARIO INTERNACIONAL

Una amplia concentración de industriales y comerciantes de artículos cerámicos, en todas sus especialidades, va a tener lugar en Valencia, del 1 al 15 de mayo del próximo año 1964, durante la celebración del III Salón de la Cerámica.

La exposición comprenderá los siguientes grupos de artículos:

- Cerámica artística.
- Cerámica industrial.
- Cerámica de uso doméstico.
- Cerámica de saneamiento.
- Cerámica de revestimiento y pavimentación.
- Cerámica de construcción y vivienda.
- Tejas y ladrillos.
- Refractarios y grés.
- Materias primas.
- Colorantes y materias auxiliares.
- Maquinaria y hornos.
- Instalaciones.

CENTRO INTERNACIONAL DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES.

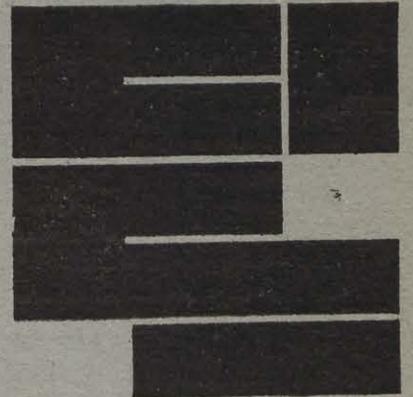
El desarrollo sin precedentes de la educación para todos provoca en todos los países problemas de tal magnitud, que toman o deberían tomar un puesto predominante en las preocupaciones de las autoridades responsables.

Ahora bien: al lado de la insuficiencia de efectivos de personal de enseñanza, la del equipamiento escolar es uno de los principales problemas que se encuentran por todas partes, tanto en el plan cuantitativo como cualitativo.

Las destrucciones consecutivas a guerras o fenómenos de la naturaleza, los enormes movimientos de masas, el impulso demográfico inaudito, la generalización y la extensión de la escolaridad obligatoria, crean inmensas necesidades cuya satisfacción se presenta en muchos países como una cuestión de vida o muerte, tomando el aspecto de una carrera contra el tiempo.

El problema de las construcciones escolares se presenta, pues, en nuestra época como un problema de producción en masa. Pero como en tantos otros problemas de orden cuantitativo, ello no significa que el aspecto cualitativo pueda descuidarse, sino muy al contrario. Un error es tanto más grave, puesto que puede repetirse un gran número de veces.

Existe toda una metodología de la cons-



trucción escolar, con la cual los responsables, administradores, pedagogos, arquitectos, técnicos, realizadores deben familiarizarse. Este problema se presenta a partir de fenómenos demográficos para concluir en la puesta en obra de medios de producción en serie de elementos de construcción y de equipamiento. Este problema está ligado a la elaboración de una política escolar, a la investigación científica aplicada a la pedagogía y la sociología, para permitir la puesta a punto de prototipos arquitecturales realizables racionalmente. Se trata, sobre todo, de un trabajo de equipo, basado en una multitud de datos procedentes de múltiples horizontes especializados.

Frente a las dificultades de falta de personal calificado, de mano de obra y materiales, y a los medios financieros limitados, hay que buscar soluciones radicalmente originales de organización escolar, de puesta en valor de recursos locales y de racionalización de la puesta en obra. Es necesario aprender a coordinar el empleo de procedimientos y materiales tradicionales con la aplicación de nuevas técnicas de industrialización. Para que los felices aciertos ya realizados lo sean también en otros sitios es necesario aplicarse a estudiarlos y difundirlos. Es necesario ayudar otras Comunidades a sacar el mejor partido posible para adaptarlos a sus particularismos locales.

CONDICIONES DE ADHESION

Los miembros ordinarios del CICE (v. Estatutos, artículo 6.º) se reclutan entre:

- a) Las Comunidades de derecho público, o sea las instituciones intergubernamentales y gubernamentales interesadas, los Ministerios de la Educación y de Trabajos Públicos, los Servicios y Departamentos de Construcciones Escolares, de planificación, de higiene, de normalización, etc.
- b) Las Comunidades de derecho privado, o sea las Asociaciones de arquitectos, de pedagogos, de administradores escolares, los Centros de estudios y de investigaciones aplicadas a la construcción, a la enseñanza y pedagogía, las Instituciones de asistencia técnica, los Institutos universitarios y Escuelas de Arquitectura, etc.

Las cotizaciones anuales son las siguientes:

- a) Comunidades de derecho público:
F.S.: 10 000 o US \$ 2300.
- b) Comunidades de derecho privado:
F.S.: 200 a 2000 o US \$ 50 a 500.

Las demandas de adhesión deben dirigirse al Comité del Centro Internacional de Construcciones Escolares, 25, place Chauderon, Lausanne (Suiza).

El CICE es una Asociación internacional sin miras lucrativas, creado en 1961 en Lausanne (Suiza).

El CICE ha nacido, por una parte, de la XX Conferencia Internacional de la Educación tenida en Ginebra en 1957, y por otra parte,

de los esfuerzos emprendidos en el mismo sentido por la Unión Internacional de Arquitectos, hace bastantes años, por medio de su Comisión de Construcciones Escolares.

Desde su creación, los esfuerzos principales del Centro se concentraron sobre la recolección y la explotación sistemática de toda documentación relativa a las construcciones escolares; por otro lado, sobre la multiplicación de relaciones con todos los medios interesados en el plan internacional. De tal forma el CICE ha podido ya abordar problemas tales como la programación y la normalización funcional de locales escolares, el estudio comparativo de sistemas y elementos de construcción aplicables a los edificios escolares, la elaboración de una bibliografía especializada, la búsqueda de expertos.

Gracias a un apoyo financiero inicial suministrado por las autoridades helvéticas, el CICE ha podido desarrollarse en el cuadro de un presupuesto relativamente modesto, del orden de US \$ 50 000 para los años 1962-63. Sin embargo, es necesario prever una ampliación importante de sus actividades a partir de 1964.

En efecto, el trabajo ya realizado por el Centro debe ser desde ahora desarrollado, confrontado, discutido y también difundido.

En todas partes esfuerzos y progresos han sido realizados en el dominio de las construcciones escolares. El Centro debe darlos a conocer para que la experiencia de los unos aproveche a los otros y evitar así un enorme derroche de energías.

La documentación y la experiencia adquiridas deben aprovecharse en la formación de personas competentes para la administración, la concepción y la realización de edificios escolares. El Centro debe acoger todos los interesados, estudiantes, becarios, planificadores, arquitectos y técnicos.

Las construcciones escolares ocasionan a las Comunidades cargas bastante pesadas. El Centro debe suscitar y coordinar las investigaciones aplicadas a los problemas presentados, para resolverlos cualitativa y cuantitativamente.

Estos y otros proyectos todavía, necesitan la participación y el apoyo de todos los medios interesados: Ministerios de la Educación, Departamentos de Trabajos Públicos, Asociaciones de pedagogos, de arquitectos, de ingenieros, Centros de investigaciones y de documentación pedagógicas, Instituciones de asistencia técnica, especialistas y técnicos, Institutos universitarios, etc.

Su estatuto jurídico de Asociación internacional asegura al CICE una independencia total y le permite estar ampliamente abierto a la admisión de Comunidades de derecho público o privado de todos los países como miembros ordinarios.

Sólo haciéndose miembros, los medios interesados tendrán la posibilidad de influenciar y desarrollar los trabajos del Centro y de participar al intercambio de informaciones que resultará de ello.